Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	GC-00-F55	
		Versión:	1.1	
	FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5 DEL DECRETO 1082 DE 2015	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		18	1	2021

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE SOACHA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **"Prestación de servicios técnicos en saneamiento para el desarrollo de acciones de patrullas sanitarias de la Dimensión de Salud Ambiental"** con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **JOHANA ANDREA PINZÓN GUZMAN**, identificado(a) con cédula de ciudadania número **1.032.481.371** de Bogotá así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Tecnologo en saneamiento ambiental.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	N/A	25 DE OCTUBRE DE 2019	091024-0502309

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del Articulo Primero de la Resolución No 005 de 05 de enero de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS COMO REFERENTE MAXIMO PARA LOS CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL MUNICIPIO DE SOACHA" se procedió a realizar la convalidación de requisitos, aplicando para el caso que nos ocupa el establecido en el numeral primero que a la letra reza:

> *4. Titulo de Formación Tecnológica por aprobación de 3 años en educación superior o por título de bachiller y tres años de experiencia. (Viceversa)*

Así las cosas, mediante acta de grado de fecha 25 de octubre de 2019, se constató que **JOHANA ANDREA PINZÓN GUZMAN** identificada con documento de identidad 1.032.481.371 de Bogotá es

profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria, razón por la cual se aplica la convalidación en su formación académica toda vez que el perfil solicitado es tecnólogo en saneamiento ambiental y **JOHANA ANDREA PINZÓN GUZMAN** presenta título de ingeniero ambiental y sanitario superando la formación solicitada en concordancia a lo dispuesto en el articulo PRIMERO, PARAGRAFO SEGUNDO, numeral 4. **"Título de formación tecnológica por aprobación de 3 años en educación superior** o por titulo de bachiller y 3 años de experiencia. (Viceversa), de la Resolución No. 005 del 05 de enero de 2021, de la Alcaldía Municipal de Soacha, además la tecnología en saneamiento ambiental hace parte del Núcleo Básico del Conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Sin experiencia.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	N/A			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

JHON GONZÁLEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD DE SOACHA

Elaboro componente jurídico	Esteban Marin - Secretaria de Salud de Soacha	
Reviso	Sandra GarciaChavez - Dirección de Salud Pública - Secretaria de Salud de Soacha	
Reviso	Katherine Gómez - Secretaria de Salud de Soacha	